Un total de 101 aportaciones se han presentado al Plan Director de la Policía Foral

El mayor número de aportaciones han sido formuladas por las entidades locales, los sindicatos y los grupos parlamentarios

Jueves, 14 de septiembre de 2017

Curso de formación de Policía Foral.

Durante el periodo de exposición pública del Plan Director de la Policía Foral 2017-2021, que concluyó a finales de agosto, se han presentado 101 aportaciones concretas al documento, realizadas por entidades locales (31), sindicatos (4), grupos parlamentarios (3), particulares (2), asociaciones (1) y otros (2).

En cuanto al contenido de las aportaciones, las más numerosas (31%) se refieren al modelo policial, seguidas de las referentes a posicionamiento político (29%), competencias y funciones (13%) y planes de actuación (4%). La mayoría de los participantes en este proceso se inclina por la exclusividad (35%).

Se estiman el 57% de las aportaciones

Un 57% de las aportaciones presentadas al Plan Director han sido estimadas, un 20% de las propuestas estaban ya contempladas, un 15% han sido desestimadas y un 13% se trasladan.

Las modificaciones más relevantes –que se han incorporado a los objetivos estratégicos del documento- son las relativas a la perspectiva rural de la función policial y al género de la profesión de policía.

Cabe indicar que este proceso participativo, que ha estado presente durante toda la elaboración del documento -fase de diagnóstico, fase de redacción y fase de proyecto-borrador- ha tenido una duración de más de año y medio, pues se inició en enero del pasado año y ha concluido a finales de agosto. Durante este periodo, el documento se ha difundido entre trabajadores de la Policía Foral, representantes de los trabajadores, técnicos de la Administración Foral, Local y Estatal, entidades locales de Navarra, Gobierno de Navarra, grupos parlamentarios y ciudadanía.

Las propuestas han sido formuladas en las distintas estructuras participativas diseñadas, como las sesiones de trabajo territoriales y sectoriales y la página web de Gobierno Abierto, a través de la que se

han materializado 43 propuestas.

Todo el proceso de participación ha sido realizado por personal de la propia Policía Foral, con la colaboración de los Servicios de Atención y Participación Ciudadana y de Transparencia y Gobierno Abierto.

El procedimiento, iniciado en enero de 2016 y concluido el pasado agosto, ha incorporado al texto como objetivos estratégicos del Plan las perspectiva rural de la función policial y de género en la profesión de policía. El Gobierno considera que se pone de relieve la importancia de la participación en la estrategia de mejora de la gestión pública y diseño de planes estratégicos que incidan en la vida de la ciudadanía.

En una última fase, el Plan Director se someterá a la aprobación del Gobierno de Navarra para su remisión al Parlamento, como Plan Director de la Policía Foral 2017-2021.